LA NACION VERIFICA 6717521

FECHA:S.25/DIC/99

PAG: %

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 0

ANACIÓN Sába

Juan Guzmán podría viajar a Argentina

Héctor Cruzatt

El abogado
Francisco Bravo
solicitó al ministro de
fuero Juan Guzmán
Tapia que viaje a
Argentina para que
interrogue al ex agente
de la DINA Enrique
Arancibia Clavel,
único procesado por el
atentado al general
Carlos Prats y su
esposa.

El jurista pidió que el magistrado envíe un exhorto internacional a Argentina solicitando constituirse en el penal de Caseros -lugar de reclusión de Arancibia Clavel-para indagar sobre la desaparición de 119 chilenos en el marco de la denominada Operación Colombo. Bravo afirmó que el propósito es que el ministro Guzmán realice una diligencia similar a la que realizó en Chile la jueza María Servini de Cubría, quien interrogó al ex director de la DINA, general (R) Manuel Contreras y el brigadier (R) Pedro Espinoza, en el penal de Punta Peuco.

El miércoles 22 de diciembre -en el marco de su visita a Chile- la jueza María Servini de Cubría entregó antecedentes sobre la investigación de la Operación Colombo en Argentina.

El agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel era el supuesto enlace del organismo represor en Argentina, a mediados de la década del '70.

En la denominada Operación Colombo, ocurrida en 1975, se publicaron dos nóminas con nombres de 119 chilenos que figuraban como detenidos desaparecidos y que supuestamente habrían muerto en enfrentamientos en el norte de Argentina. Las investigaciones posteriores determinaron que las listas publicadas en la revista "Lea" de Argentina y el diario "O Día" de Brasil eran falsas, ya que nunca existieron los enfrentamientos.